

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

Huasco,...../ **23 FEB. 2022**

DECRETO ALCALDICIO N°.....000377..... / 2022.-

VISTOS: a).- La Solicitud N° 002 de fecha 16 de Febrero del 2022, emitido por el Secretario Comunal de Planificación de esta Municipalidad.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE**, girar de las Arcas Municipales, la suma de \$115.000.- (Ciento quince mil pesos 00/100), impuesto incluido, por concepto de cancelación de Archivo de Documentos, Copias Inscripción Dominio y Certificación en la Notaria de Freirina, con motivo para la subdivisión del Parque Urbano El Bosque, ubicado en la población Coopermin, Comuna de Huasco”.-

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Ítem. Correspondiente al Presupuesto Municipal vigente y gírese documentación respectiva y/o Transferencia a Nombre de **Darío Silva Marchant, Rut. N° 9.936.837-3** a la Cuenta Corriente del Banco Chile N° 1190101806.-

Anótese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
 - Tesmu.
 - Secret. Municipal
 - Of. Partes.-
 - Archivo
- RGBT/RTM/evo.-**
(Correl. Interno N° 126/22)